



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00124858- -UNC-ME#FCA

VISTO

La renuncia presentada por el Ing. Agr. Ariel Eduardo ORTIZ, al cargo Profesor Ayudante A con dedicación Exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Química General e Inorgánica del Departamento de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Coordinación de la Cátedra.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: *Aceptar* la Renuncia del Ing. Agr. Ariel Eduardo ORTIZ, Leg. 43.591, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación Exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Química General e Inorgánica del Departamento de Recursos Naturales, desde el 01 de marzo de 2025, en virtud de haber sido designado en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Exclusiva, por Concurso, según RHCD-2025-7-UNC-DEC#FCA.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.